

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021-119**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0191**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha tres (3) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0191 "Adquisición de equipos para el comedor de empleados de la Sede Central".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa
- Alba Giselle Garcia Ruiz Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Marlon Matos, Encargado Dpto. División.**  
**Scarlet Ivonne Leon Gonzalez, División de Ingeniería.**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0191 "Adquisición de equipos para el comedor de empleados de la Sede Central". Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita efficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha treinta uno (1) de septiembre del año 2021, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	RNC	Presentación de oferta
1	Sketch Prom, SRL	131309607	Portal

2	Americapital (Tropinsa)	130968098	Física
---	-------------------------	-----------	--------

**Considerando:** Que las evaluaciones técnicas y económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta
1	Sketch Prom, SRL	RD631,890.00
2	Americapital (Tropinsa)	Cotización en dólares USD\$10,744.56

**Considerando:** Que, el oferente Americapital (Tropinsa), no presentó su oferta en el formulario SNCC.F.033, no subsanable.

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha dos (2) de septiembre del 2021, concluyó que el oferente participante, Sketch Prom, SRL, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite las siguientes Resoluciones:

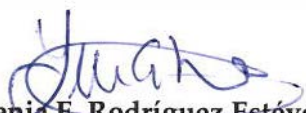
Resuelve:

#### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0191 "Adquisición de equipos para el comedor de empleados de la Sede Central" a:

Nombre de los oferentes	Descripción	Monto total Adjudicado con ITBIS
Sketch Prom, SRL	Adquisición de equipos para el comedor de empleados de la Sede Central	RD\$631,890.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:

  
Yessenia E. Rodríguez Estévez  
Gerente Administrativo

  
Alba Giselle García Ruíz  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

